

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **080**

Fecha: 25/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03003 2012 00336	Ejecutivo Singular	MANUEL ANTONIO LOPEZ BOTERO	JRODRIGUEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto de Trámite Ordena publicar en el Registro Nacional de Emplazados.	24/08/2020	153	1
63001 31 03003 2012 00336	Ejecutivo Singular	MANUEL ANTONIO LOPEZ BOTERO	JRODRIGUEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto de Trámite No da trámite por ahora a liquidación de crédito.	24/08/2020	168	1
63001 31 03003 2019 00153	Verbal	JOSE ANGEL MORENO PEÑA	CLINICA DEL CAFE DUMIAN MEDICAL Y OTROS	Auto admite contestación de demanda Por parte de Coomeva EPS S.A. y corre traslado de la objeción al juramento estimatorio.	24/08/2020	142	1 tomo 3
63001 31 03003 2019 00153	Verbal	JOSE ANGEL MORENO PEÑA	CLINICA DEL CAFE DUMIAN MEDICAL Y OTROS	Auto reconoce personería Al abogado Andrés Felipe López Medina para representar a la sociedad Dumian Médica S.A.S -Clínica del Café, admite la contestación de la demanda y no considera la objeción formulada al juramento estimatorio.	24/08/2020	144	1 tomo 3
63001 31 03003 2019 00153	Verbal	JOSE ANGEL MORENO PEÑA	CLINICA DEL CAFE DUMIAN MEDICAL Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía De Dumian Médica S.A.S - Clínica del Café a la Previsora S.A.Compañía de Seguros.	24/08/2020	221	2
63001 31 03003 2019 00153	Verbal	JOSE ANGEL MORENO PEÑA	CLINICA DEL CAFE DUMIAN MEDICAL Y OTROS	Auto inadmite contestación de demanda Del llamamiento en garantía que le hace Coomeva EPS a Dumian Medical.	24/08/2020	54	3
63001 31 03003 2019 00153	Verbal	JOSE ANGEL MORENO PEÑA	CLINICA DEL CAFE DUMIAN MEDICAL Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía Que hace Dumian Medical S.A.S a Coomeva EPS S.A.	24/08/2020	113	4
63001 31 03003 2019 00298	Verbal	OSCAR - CALDERON RAMIREZ	DRACMA CONSTRUCCIONES SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. para el próximo 10 de febrero de 2021 a las 09.00 de la mañana. y decreta pruebas.	24/08/2020	300	1
63001 31 03003 2019 00298	Verbal	OSCAR - CALDERON RAMIREZ	DRACMA CONSTRUCCIONES SAS	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia y reconoce personería al abogado Diego Alexander Cadena León para actuar como apoderado judicial de las demandadas.	24/08/2020	303	1
63001 31 03003 2020 00121	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL ANTONIO QUIROGA ROCHA	SIN NOTIFICARRR	Auto inadmite demanda	24/08/2020	56	1
63001 31 03003 2020 00122	Verbal	JOSE HOOBER GALVIS VALENCIA	MEDIMAS EPS S.A.S	Auto inadmite demanda	24/08/2020	229	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/08/2020** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

SECRETARIO